INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector Humberto Ayala Duré, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez Jara, en representación de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos- Policía Nacional.
- Comisario MGAP Hugo Alfredo Noguera, en representación de la Tesorería de la Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales.
- Suboficial Superior PS. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 392818.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 545, de fecha 15 de junio de 2021 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 531 Otros Maquinarias y equipos de Construcción, 533 Maquinarias y equipos Industriales, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6672/2021 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2022, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 69/2021, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inciso a) y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada.

DOCUMENTOS	Casa Lyons de Felicita Bernal	Luis Esteban Monnin García	Francisco Sabino Rotela López	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	Online Paraguay SA
Precio total de la Oferta	92.300.000	325.400.000	75.080.000	101.784.300	410.042.000
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado	20.000.000	17.000.000	4.000.000	10.000.000	22.000.000
Vigencia Desde/Hasta	07/07/2021 al 07/11/2021	07/07/2021 al 03/11/2021	07/07/2021 al 14/11/2021	07/07/2021 al 03/11/2021	07/07/2021 al 15/10/2021
Constancia SIPE N°	1648345	No Presenta	1648248	1648313	1648312
RUC	1861865-0	564368-6	787858-3	80024252-1	80101720-3
Dirección de Correo Electrónico	felibernal@hotmail.com	lmonnin@tigo.com.py	franci_rotela@hotmail.com	myficsa@rieder.net.py	onlinepy@gmail.com

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

b) Observaciones de los Oferentes:

Observación a la oferta:

Observación a la oferta	Observador
1. ONLINE PARAGUAY SA- No se visualiza la experiencia de la empresa en el rubro del presente llamado con la presentación de contratos o facturaciones anteriores. No presenta Autorización del Fabricante para el ítem 5 solicitado en el PBC.	787858-3 – FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
2. LUIS ESTEBAN MONNIN GARCIA- En documentos sustanciales (Formulario de Ofertas, Planilla de Precios) no se visualiza el membrete y sello de la empresa. La planilla de precios fue alterada al borrar el ítem 5, la misma no debe sufrir alteraciones y si no se cotiza algún ítem solo debe especificarse la no cotización. No se observa la presentación de la Constancia de SIPE.	787858-3 – FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

1. **Respuesta C.E.O.:** La documentación formal será evaluada en el numeral 7 del presente Informe.
2. **Respuesta C.E.O**.: En cuanto a la observación realizada por el oferente FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ, respecto al *(Formulario de Ofertas, Planilla de Precios) no se visualiza el membrete y sello de la empresa., la misma no debe sufrir alteraciones y si no se cotiza algún ítem solo debe especificarse la no cotización,* en observancia a lo determinado en el Decreto 2992/19, artículo 61 Documentos sustanciales, *inciso a) El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados*; por lo que el Comité de Evaluación considera que no es causal de descalificación el no contar con el membrete y sello de la empresa. Referente a la siguiente observación: *La planilla de precios fue alterada al borrar el ítem 5,* se aclara que, en el apartado de Precios y Formulario de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones, menciona lo siguiente: *en el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.*

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica	Presentación de Oferta Física
1	Casa Lyons de Felicita Bernal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Luis Esteban Monnin García	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Francisco Sabino Rotela López	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
4	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Online Paraguay SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Francisco Sabino Rotela López: En los Datos de la Convocatoria publicados en el SIPE, en la sección de Etapas y Plazos, en el punto de Entrega de Documentación Física se establece la Fecha de Entrega de Documentación, sin embargo, la firma en cuestión, ha remitido la oferta en formato físico posterior a la hora y fecha establecido en el SIPE, por lo que se constata que ha incurrido en lo establecido en la Resolución DNCP N°1930/2020; por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

Contrataciones Públicas para la Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas en los Procedimientos de Contratación, que en el Art. 13 REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN FORMATO FÍSICO, menciona *"La falta de presentación de la documentación física en el lapso señalado será motivo de rechazo de la oferta electrónica".*

Cabe mencionar que, con la oferta fue presentada una nota firmada por el señor Francisco Sabino Rotela López, en la que refiere lo siguiente *"en fecha 06 de julio he remitido vía Courier privado mi sobre con la oferta física para ser entregado en fecha 07 de julio,... la misma ha sido rechazada en su recepción por personal de la institución alegando desconocer a la persona encargada de la UOC, desconocer dicha dependencia y no pudiendo hacerse cargo de dicho sobre..."*, al cual se adjunta fotocopia de una boleta de levante de la empresa MC Guía de Transporte Nº 1985784, en la que se observa los datos del servicio, y donde en los Datos del Destinatario figura como Dirección *Policía Nac./ Min. Interior*, sin embargo, en el SIPE en los datos de la Convocatoria, en el Lugar de Entrega de Documentación, consta como dirección "El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Señora", así también, los responsables de la recepción de personas están debidamente informados de cada oficina y/o departamentos asentados dentro de la dependencia, es más, es el único lugar donde se realiza la recepción y aperturas de ofertas, y el único Departamento UOC, que se encuentra dentro de la Comandancia de la Policía Nacional, de lo manifestado por el recurrente y considerando el documento remitido, sin más detalles alguno, no se puede asumir que el servicio haya llegado a la dirección correcta, es más, es la única empresa que ha tenido inconvenientes para la entrega de documentos físicos al Departamento UOC, por lo que resulta una situación extraña de lo aludido.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación considera que **No Cumple** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda **RECHAZAR** su oferta.

4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**Casa Lyons de Felicita Bernal**	**Luis Esteban Monnin García**	**MyF Industrial y Comercial Representaciones SA**	**Online Paraguay SA**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

N°	EMPRESA	Apellidos y Nombres	C.I.	Cargo
1	**Casa Lyons de Felicita Bernal**	Felicita Bernal Mercado	1.861.865	Propietario
2	**PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García**	Luis Esteban Monnin García	564.368	Propietario

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

3	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	María Digna Méndez	885.503	Director General
		Juan Benito Méndez	762.236	Director Financiero
		Catalina Méndez	993.788	Accionista
4	Online Paraguay SA	Rodney Antonio Molas Mareco	3.209.906	Presidente/Director
		Ximena Montserrat Vega Caballero	4.417.348	Socio Accionista

De la verificación realizada se confirma que las empresas citadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el Resumen del cuadro comparativo de precios:

			Casa Lyons de Felicita Bernal	Luis Esteban Monnin García	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	Online Paraguay SA
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	Equipo de perforación de pozos de agua	1		290.000.000		322.560.000
2	Desmalezadora	1	3.800.000	8.500.000	4.724.300	4.790.000
3	Motobomba de agua	1	6.200.000	19.350.000	12.160.000	
4	Motosierra	1	4.300.000	7.550.000	5.200.000	5.342.000
5	Cámara frigorífica	1	78.000.000		79.700.000	77.350.000
			92.300.000	**325.400.000**	**101.784.300**	**410.042.000**

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en la oferta presentada por las firmas: **Casa Lyons de Felicita Bernal, Luis Esteban Monnin García, MyF Industrial y Comercial Representaciones SA y Online Paraguay SA**, por lo que CUMPLEN y el Comité de Evaluación RECOMIENDA "**ACEPTAR**" la oferta y proseguir con la evaluación.

6. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia Nacional, NO APLICA por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA por no darse el caso.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas: **Casa Lyons de Felicita Bernal, Luis Esteban Monnin García, MyF Industrial y Comercial Representaciones SA y Online Paraguay SA.**

Se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, a los ítems cotizados por los oferentes en el siguiente orden:

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

Casa Lyons de Felicita Bernal.: a través de Nota CEO N° 410 de fecha 08/07/2021, remitido al correo felibernal@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Ítem 3.

En fecha 12/07/2021, según mesa de entrada N° 940 se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado: precio unitario, costo distribuidor, gasto operativo, utilidad, IVA Incluido.

Luis Esteban Monnin García.: a través de Nota CEO N° 411 de fecha 08/07/2021, remitido al correo monninluis@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems 2, 3 y 4.

En fecha 09/07/2021, según mesa de entrada N° 1224 se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado: Precio Ofertado, IVA Incluido en Gs., Costo de Producción, Gastos Administrativos, Gastos de Distribución, Impuestos y Ganancia.

MyF Industrial y Comercial Representaciones SA.: a través de Nota CEO N° 412 de fecha 08/07/2021, remitido al correo myficsa@rieder.net.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems 2, 3 y 4.

En fecha 08/07/2021, según mesa de entrada N° 1213 se recibe la aclaratoria, donde detalla la estructura de precio mencionado: costo en depósito, gast os explotación+ganancias, impuesto IVA 10%, precio venta unitario IVA.

Online Paraguay SA: a través de Nota CEO N° 413 de fecha 08/07/2021, remitido al correo onlinepy@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems 1, 2 y 4.

Transcurrido el plazo establecido para la presentación de la nota aclaratoria se constata que la empresa no remite la aclaración de precios solicitados.

CONCLUSIÓN DEL ANALISIS DE PRECIOS

Casa Lyons de Felicita Bernal	De la explicación detallada surge que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que éste Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.
Luis Esteban Monnin García	De la explicación detallada surge que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que éste Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.
MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	De la explicación detallada surge que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que éste Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.
Online Paraguay SA	Transcurrido los plazos y al no tener respuesta alguna el Comité de Evaluación concluye que **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el PBC y recomienda **RECHAZAR** la oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 59°, 60°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

DOCUMENTOS DE LA LCO 24/2021 ID 392818 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PREFORACION DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE"	Casa Lyons de Felicita Bernal	Luis Esteban Monnin García	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	CUMPLE
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.			CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			CUMPLE
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			N/A
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.	FALTA 2020	NO PRESENTA	CUMPLE
h) Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A
i) Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.			
j) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.			
k) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Patente comercial vigente a la fecha y hora apertura, del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n) Declaración Jurada de contar con al menos un taller especializado y autorizado, en el país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
ñ) Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. (para el ítem 5)	NO PRESENTA	N/A	N/A
o) Título de Marca de manera a acreditar la propiedad de la marca. (para el ítem 5)	NO PRESENTA		CUMPLE
p) Formulario N° 05 - Formulario de Declaración de Miembros.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

* **Online Paraguay SA:** se ha solicitado los documentos aclaratorios a la mencionada firma, el mismo fue desestimado del proceso licitatorio en el numeral 8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, por no remitir la aclaración de precios.

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

Casa Lyons de Felicita Bernal: En fecha 08 de julio del corriente año el comité evaluador remite Nota CEO N° 414 al correo felibernal@hotmail.com, el cual está declarado en la oferta presentada y se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2020 para contribuyente de IRACIS.
- Declaración Jurada de contar con al menos un taller especializado y autorizado, en el país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias.
- Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. (para el ítem 5).

En fecha 09 de julio del corriente, según mesa de entrada N° 1228, la firma en cuestión remite todos los documentos solicitados y se constata que CUMPLE con los documentos Formales por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

Luis Esteban Monnin García: En fecha 08 de julio del corriente año el comité evaluador remite Notas CEO N° 415, al correo monninluis@gmail.com el cual está declarado en la oferta presentada y se solicita los siguientes documentos:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En fecha 12 de julio del corriente, según Mesa de entrada N° 1238, la firma en cuestión remite el documento solicitado y se constata que CUMPLE con los documentos Formales por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

MyF Industrial y Comercial Representaciones SA: En fecha 08 de julio del corriente año el comité evaluador remite Nota CEO N° 416 al correo myficsa@rieder.net.py el cual está declarado en la oferta presentada y se solicita los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de contar con al menos un taller especializado y autorizado, en el país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias.

En fecha 09 de julio del corriente, según Mesa de entrada N° 1223 y 1262, la firma en cuestión remite todos los documentos solicitados y se constata que CUMPLE con los documentos Formales por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

CASA LYONS de Felicita Bernal.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Activo Corriente	6.882.815.344	8.012.939.877	5.286.946.822	**19,9**
Pasivo Corriente	254.873.719	384.540.974	444.979.718	
INDICE	**27,0**	**20,8**	**11,9**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Pasivo Total	254.873.719	384.540.974	444.979.718	**0,0**
Activo Total	6.883.672.194	8.013.380.341	8.633.327.845	
INDICE	**0,0**	**0,0**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	499.986.173	1.000.016.814	559.508.760	**0,3**
Capital	2.100.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

INDICE	0,2	0,5	0,3	
Luis Esteban Monnin García				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	883.813.415	924.440.974	818.989.362	
Pasivo Corriente	106.350.084	156.065.060	281.332.628	**5,7**
INDICE	**8,3**	**5,9**	**2,9**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	379.050.084	404.990.060	837.965.894	
Activo Total	916.444.510	950.815.598	837.965.894	**0,6**
INDICE	**0,4**	**0,4**	**1,0**	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	6.425.124	7.289.491	10.607.728	
Capital	250.000.000	250.000.000	512.611.908	**0,0**
INDICE	**0,0**	**0,0**	**0,0**	
MyF Industrial y Comercial Representaciones SA				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	10.103.925.380	9.746.538.050	10.062.072.714	
Pasivo Corriente	1.709.307.510	468.034.436	1.463.398.487	**11,2**
INDICE	**5,9**	**20,8**	**6,9**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	1.709.307.510	468.034.436	1.463.398.487	
Activo Total	12.027.017.662	11.999.447.149	12.782.757.157	**0,1**
INDICE	**0,1**	**0,0**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	3.266.762.975	1.176.331.551	888.077.295	
Capital	10.317.710.152	11.531.412.713	9.220.615.175	**0,2**
INDICE	**0,3**	**0,1**	**0,1**	

Analizado y verificado los documentos de las firmas **CASA LYONS de Felicita Bernal, Luis Esteban Monnin García, MyF Industrial y Comercial Representaciones SA,** se constata que **CUMPLEN** con lo requerido en el PBC, por lo tanto, el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia de los oferentes calificados para lo cual se considera lo siguiente como se puede observar en el cuadro:

N°	Razón Social	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Patente comercial vigente a la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	Demostrar la experiencia en provisión de desmalezadora, motobomba, equipos de perforación de pozo, compresor de aire y cámara frigorífica mediante copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de instituciones públicas y/o privadas, el cual deberá estar acompañado con sus recepciones definitivas y/o remisiones donde se demuestre la cantidad proveída del contrato y/o factura presentada, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total de la presente licitación.
1	Casa Lyons de Felicita Bernal	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

N°	Razón Social	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Patente comercial vigente a la fecha y hora del inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, del municipio en donde está asentado el establecimiento principal del oferente.	Demostrar la experiencia en provisión de desmalezadora, motobomba, equipos de perforación de pozo, compresor de aire y cámara frigorífica mediante copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de instituciones públicas y/o privadas, el cual deberá estar acompañado con sus recepciones definitivas y/o remisiones donde se demuestre la cantidad proveída del contrato y/o factura presentada, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total de la presente licitación.
2	Luis Esteban Monnin García	Cumple	Cumple	Cumple
3	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas en esta etapa.

12. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	CAPACIDAD TÉCNICA	Casa Lyons de Felicita Bernal	Luis Esteban Monnin García	MyF Industrial y Comercial Representaciones SA
a)	Declaración Jurada de contar con al menos un taller especializado y autorizado, en el país para realizar el mantenimiento correspondiente de los equipos y maquinarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada. (para el ítem 5)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c)	Título de Marca de manera a acreditar la propiedad de la marca. (para el ítem 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Formulario N° 05 - Formulario de Declaración de Miembros.	N/A	N/A	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Analizado y verificado los documentos de las firmas: **Casa Lyons de Felicita Bernal, Luis Esteban Monnin García, MyF Industrial y Comercial Representaciones SA,** se constata que **CUMPLE** con lo requerido en el PBC, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

14. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso

15. VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS Y DOCUMENTACIONES POR EL PERSONAL TÉCNICO.

No aplica por no darse el caso

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas con el precio más bajo:

INFORME N° 77/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2021 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBA, EQUIPOS DE PERFORACIÓN DE POZO Y COMPRESOR DE AIRE-PLURIANUAL- AD REFERENDUM- ID 392818"

1- CASA LYONS DE FELICITA BERNAL; por el monto de G. 92.300.000 (Guaraníes noventa y dos millones trescientos mil), en los ítems N° 2, 3, 4 y 5 según detalle:

						Casa Lyons de Felicita Bernal			
Ítem	Descripción del Bien	Act.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
2	Desmalezadora	6	Unidad	UNIDAD	1	HUSQUARM	Brasil	3.800.000	3.800.000
3	Motobomba de agua	6	Unidad	UNIDAD	1	VINKO	China	6.200.000	6.200.000
4	Motosierra	6	Unidad	UNIDAD	1	HUSQUARM	China	4.300.000	4.300.000
5	Cámara frigorífica	2	Unidad	UNIDAD	1	REFRIO	Paraguay	78.000.000	78.000.000
								Precio Total	**92.300.000**

2- PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García: por el monto de G. 290.000000 (Guaraníes doscientos noventa millones,) en el Ítem N° 1, según detalle:

						PERF-OBRAS de Luis Esteban Monnin García			
Ítem	Descripción del Bien	Act.	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Equipo de perforación de pozos de agua	2	Unidad	UNIDAD	1	PERF-OBRAS	Paraguaya	290.000.000	290.000.000
								Precio Total	**290.000.000**

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 376.100.000 (Guaraníes trescientos setenta y seis millones cien mil), siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 286.100.000 (Guaraníes doscientos ochenta y seis millones cien mil) aprobado por Ley N° 6672/2021 y para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas en la fecha 27 de julio del 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento